I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN N° 400-CD / 01 /2018
Cerrillos, Enero 05 de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en el Art. 8 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de servicios, en connivencia con lo consagrado en el Art. 10° del Reglamento de la misma Ley, la interpretación armónica de las disposiciones precitadas que efectúa el Dictamen de la Contraloría General de la República N°48.187, de 14.10.05; y, la delegación de facultades por Decreto Exento N°202/047/2014.

CONSIDERANDO:

1) Lo dispuesto en Ley N°19.886, La Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, en su ***Artículo N°10*** *Circunstancias en que procede la Licitación Privada y la Contratación Directa,* ***N°7*** *Cuando la naturaleza de la Negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos; J) Cuando el costo de evaluación de las ofertas , desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 Unidades Tributarias*

2) Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario por Solicitud de pedido N°500/059/2017.

3) Para la compra de 150 Kg. Tabletas de cloro 90%, 100 Kg. Cloro Granular 60-62%, 150 Kg. sube PH a Proveedor ***Luis Maturana Arias.****, según Certificado de Factibilidad Presupuestaria N°18566 de fecha 28 de Diciembre de 2017, Memorándum N° 401/16/2018 del departamento de Abastecimiento, los que se dan por incorporado al texto de la presente resolución, se dan las condiciones para recurrir al trato directo conforme lo dispone la normativa vigente.*

RESUELVO:

1) *Contrátese con arreglo a lo señalado en el N°1, 2 y 3 de lo considerando a* ***Luis Maturana Arias.*** *por un monto total de $ 777.725 Iva incluido.-*

2) *Impútese el gasto a la cuenta 22-04-007-000, "Materiales y Útiles de Aseo"*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/CUCH/*mbb*
Distribución:
- Alcaldía
- Control
- Contabilidad
- Secretaria Municipal
-Jurídica
- Secplan
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

MEMORÁNDUM Nº 401 / 16 / 2018

CERRILLOS, Enero 05 de 2018.

A : DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (S)
SR. PATRICIO GOMEZ GALLARDO

Ref. : Solicita Contratación Directa

Junto con saludarle, solicito a Ud., tenga a bien autorizar Contratación Directa solicitada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, que a continuación se menciona:

Producto	Precio	Proveedor
Material aseo	$777.725.-Iva Inc.	Luis Maturana Arias

Dicha Contratación se solicita en virtud del Reglamento de la ***Ley Nº 19.886*** *de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en su Articulo* ***Nº 10 "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa", 7 Cuando la Naturaleza de la Negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación;*** *j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.*

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
ABASTECIMIENTO

PATRICIO GOMEZ GALLARDO
JEFE (S)
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

PGG/fc
c.c.
Archivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 29/12/2017

OBLIGACION

Comprobante 2460 Fecha 29/12/2017 Resolución

Rut 007736175-8 Nombre LUIS MATURANA ARIAS
Tipo Doc. C.F.P Numero Doc. 18566 Departamento DIDECO
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO

Chile Compra
Glosa ADQUISICION CLORO P/PISCINA MUNICIPAL

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	777,725	25,000,000	22,340,143	1,882,132
	Total	777,725			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-04-007-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	777,725	25,000,000	22,340,143	1,882,132

PREPARADO POR V° B°

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. CONTABILIDAD

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimiento

Nº 00018566

Razón Social	Luis Maturana Arias	R.U.T.	7,736,175-8
Departamento		Solicitud	500/59/2017
Dirección	DIDECO	Nº Licitación	
Decreto		Nº O/Compra	C/D

Cantidad		Precio Unitario	Precio Total
150	Kg tableta cloro	2.352	352.800
100	KgCloro granular	2.100	210.000
150	Sube ph	605	90.750
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0

Observacion:		
	Monto Neto	653.550
	% Descuento	0
	Sub - Total	653.550
	19% IVA	124.175
	Total	777.725

De conformidad al Presupuesto Aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año presente, Articulo Nº3 del Reglamento de la Ley de Compras Nº19.886, Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o Servicios indicados.

I. Municipalidad de Cerrillos
FERNANDO CELIS MENDOZA
RUT.: 13.917.800-9
Encargado de Cotizaciones

Cerrillos, 28 de Diciembre de 2017

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
ABASTECIMIENTO

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Abastecimiento

Nº 00018566

Razón Social	Luis Maturana Arias	R.U.T.	7,736,175-8
Departamento	0	Solicitud	500/59/2017
Dirección	DIDECO	Nº Licitación	0
Decreto	0	Nº O/Compra	C/D

Cantidad	Articulos	Precio Unitario	Precio Total
150	Kg tableta cloro	2.352	352.800
100	KgCloro granular	2.100	210.000
150	Sube ph	605	90.750
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0

José Pérez

28-12-2017

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN
27 DIC 2017
FOLIO
RECIBIDO

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

Depto. Abastecimiento

SOLICITUD DE PEDIDO

DOCUMENTO N°:500/ 59 /2017
FECHA 27 de Diciembre de 2017

1. Descripción del Requerimiento

Departamento	Dirección	Programa Decretado
DIDECO	Las Hortensias #400	

Cantidad del Bien o servicio solicitado	Unidad de Medida	Identificación del bien o servicio solicitado	Monto del Gasto Estimado (con impuesto)
150 kgs		Tabletas de Cloro 90%	
100 Kgs		Cloro Granular 60-62%	
150 Kgs		Sube PH	
			$ 800.000

ES OBLIGATORIO ADJUNTAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LAS LICITACIONES, y cualquier otro documento que avale la compra, adjunta a la Solicitud, como Archivo Anexo.

Observaciones que desee agregar e indicar para cuando necesita el bien o servicio
Nota:

ES OBLIGATORIO Mínimo dos criterios de evaluación, Precio y uno o varios más para velar por las mejores condiciones del producto o servicio que se requiere. Con Criterios medibles.

Tabla de Evaluación		
Criterio de Evaluación	%	Método de Evaluación y Subcriterios
Precio		Que el valor no escape de la referencia
Calidad		

PARA COMPRAS SOBRE 100 U.T.M. DEBE INDICAR A LO MENOS TRES PERSONAS.

Comisión Evaluadora	
Departamento	Cargo en Departamento

PARA LOS SERVICIOS TALES COMO: PRODUCCION, ARRIENDO Y/U OBRAS MENORES, INDICAR NOMBRE DE SUPERVISOR DEL SERVICIO O INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA I.T.O. Ò I.T.S.

CONTRATO		
Tiempo del Contrato	Días/mes	Observaciones
Responsable del Contrato	Teléfono	E-mail de Contacto

Firma Departamento	Firma Director
	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS Depto. Abastecimiento	**SOLICITUD DE PEDIDO** **DOCUMENTO N°:500/ 59 /2017** **FECHA 27 de Diciembre de 2017**

IMPUTACIÓN			PRESUPUESTO SOLICITUD
SUBTITULO	**ITEM**	**ASIGNACION**	
22	**04**	**007**	$ 800.000.

ES OBLIGATORIO Si las adquisiciones o contrataciones son mayores de 100 UTM, se informará a la secretaria Comunal de Planificación para que inicie el proceso de licitación o si se estima por la autoridad remitirla a Abastecimiento para iniciar el proceso como apoyo técnico de la Unidad.

Firma y V.B. de Sectorialista encargado de presupuesto SECPLAN	Firma y V.B. jefe Depto. de Informática. (en compras relacionadas con el área informática)
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION ★ CERRILLOS ★ Sectorialista Secretaria Comunal de Planificación I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS DIRECTOR	RECIBIDO 28 DIC 20.. 16:50 **FECHA INGRESO ABASTECIMIENTO**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECPLAN

DATOS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE

VIGENCIA DESDE ABRIL 1996

DICLOROISOCIANURATO DE SODIO

NU

2465

NOMBRE QUIMICO	:	DICLORO ISOCIANURATO DE SODIO.
FORMULA QUIMICA	:	$C^3N^3Cl^3O^3$
N° CAS	:	2893 - 78 - 9
ESTADO FISICO	:	POLVO O GRANULADOS BLANCOS.
SOLUBILIDAD	:	EN AGUA COMPLETAMENTE.
ESTABILIDAD	:	REACCIONA CON BASES, ACIDOS FUERTES, NITROGENO Y MATERIAS ORGANICAS.

PREVENCION DE ACCIDENTES

PRIMEROS AUXILIOS

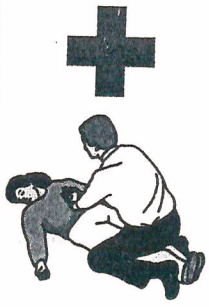

OJOS	:	LAVAR CON ABUNDANTE AGUA POR 20 MIN. LEVANTANDO LOS PARPADOS SUPERIORES E INFERIORES ALTERNATIVAMENTE, LLAMAR AL MEDICO.
PIEL	:	LAVAR CON ABUNDANTE AGUA. REMOVIENDO LA ROPA CONTAMINADA LLAMAR AL MEDICO.
INHALACION	:	MOVER AL AFECTADO A AMBIENTES FRESCOS. SI RESPIRA CON DIFICULTAD ADMINISTRAR OXIGENO, MANTENIENDOLA ABRIGADA Y EN REPOSO, LLAMAR AL MEDICO.
INGESTION	:	INGERIR DE INMEDIATO GRANDES CANTIDADES DE AGUA. NO INDUCIR EL VOMITO. NO ADMINISTRAR NADA SI LA PERSONA ESTA INCONCIENTE O CON CONVULSIONES. LLAMAR AL MEDICO.

FUEGO



USAR AGUA PARA ENFRIAR LOS RECIPIENTES EXPUESTOA AL FUEGO.
PARA FUEGOS PEQUEÑOS USAR ROCIO O NEBULIZACION DE AGUA.
PARA GRANDES FUEGOS USAR GRAN CANTIDAD DE AGUA INCLUSO CANTIDADES INUNDANTES.
NO USAR EXTINTORES QUIMICOS QUE CONTENGAN COMPUESTOS DE AMONIACO.

DERRAME



ES POSIBLE CONCENTRACIONES PELIGROSAS EN EL AIRE. SI EL MATERIAL ESTA SECO SE DEBE EVITAR EL USO DE AGUA.
NO CONTAMINAR EL MATERIAL DERRAMADO CON MATERIALES ORGANICOS, AMONIACO, SALES DE AMONIO O UREA.
RECOJA EL MATERIAL DERRAMADO CON EQUIPO DEDICADO, SECO Y LIMPIO.
DEPOSITAR EN RECIPIENTES LIMPIOS Y SECOS. USAR GUANTES, ZAPATOS Y ROPA DE NEOPRENO. USAR PROTECCION RESPIRATORIA.

***ADVERTENCIA:** Este producto debe ser manipulado solo por personal autorizado.*

CLORO SAN JOAQUIN
Luis Maturana Arias
R.U.T.: 7.736.175-8

Carlos Valdovinos 2473 - F/Fax: 3131430
info@clorosanjoaquin.cl
www.clorosanjoaquin.cl

DATOS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE

ACIDO TRICLORO-ISOCIANURICO

NOMBRE QUIMICO	:	1.3.5 TRIAZINA-2.4.6 (1H, 3H, 5H) TRIONA-1.3.5. TRICOLORO
FORMULA QUIMICA	:	$C_3N_3Cl_3O_3$
Nº CAS	:	87 - 90 -1
Nº U.N.	:	2468
ESTADO FISICO	:	SOLIDO EN TABLETAS O SOLIDO EN GRANULOS
SOLUBILIDAD	:	SOLUBLE EN AGUA
ESTABILIDAD	:	ESTABLE, EN CONDICIONES NORMALES. EVITAR LA HUMEDAD, EL CALOR Y LAS LLAMAS. ES INCOMPATIBLE CON MATERIAS ORGANICAS, ALCALIS, ACIDOS FUERTES U OTROS QUE CONTIENEN NITROGENO

PRIMEROS AUXILIOS



OJOS	:	LAVAR CON ABUNDANTE AGUA POR 20 MIN. ABRIENDO LOS PARPADOS INTERMITENTEMENTE. VER MEDICO.
PIEL	:	CAUSA IRRITACION. LAVAR CON ABUNDANTE AGUA. ACUDIR AL MEDICO SI PERSISTE.
INHALACION	:	ES IRRITANTE A LAS VIAS RESPIRATORIAS. TRASLADAR AL AFECTADO AL AIRE FRESCO. LLAMAR AL MEDICO.
INGESTION	:	SI ES NECESARIO DAR A BEBER AGUA EN GRAN CANTIDAD A FIN DE DILUIR. NO PROVOCAR EL VOMITO. LLAMAR AL MEDICO.

FUEGO

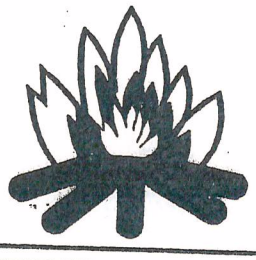

NO ES INFLAMABLE. PUEDE REACCIONAR CON LAS MATERIAS ORGANICAS. EN CASO DE FUEGO O DESCOMPOSICION TERMICA, AISLAR LOS ENVASES E INUNDAR CON GRANDES CANTIDADES DE AGUA

DERRAME

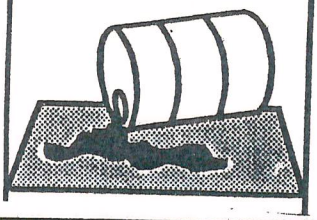

DEBE SER LIMPIADO DE INMEDIATO EN BASE SECA, SI ES POSIBLE. LAVAR EL REMANENTE DEL PISO CON ABUNDANTE AGUA. EVITAR LOS MATERIALES ORGANICOS. INCINERAR LOS RESIDUOS O DEPOSITAR EN RELLENO AUTORIZADO.
USAR LENTES DE SEGURIDAD, GUANTES DE GOMA Y ROPA DE PROTECCION.

ADVERTENCIA: Este producto debe ser manipulado sólo por personal autorizado

CLORO SAN JOAQUIN
Luis Maturana Arias
R.U.T.: 7.736.175-8

Carlos Valdovino Nº 2473 - Fono/Fax: 3131430
info@clorosanjoaquin.cl - www.clorosanjoaquin.cl



LUIS LANDRO [illegible]
Gral. HIPOCLORITO DE SODIO [illegible]
PISCINA Y AGUA POTABLE-DETERGENTE
CARLOS VALDOVINOS 2473 [illegible] PEDRO AGUIRRE CERDA
eMail: CONTABILIDADESELO@GMAIL.COM
Teléfono: [illegible]

[illegible]

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

[illegible]

[illegible] SANTIAGO [illegible]

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
R.U.T.:	69.255.000- 5
GIRO:	ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
DIRECCION:	PILOTO LAZO 120
COMUNA:	CERRILLOS CIUDAD SANTIAGO
CONTACTO:	
Tipo Traslado:	Operacion Constituye Venta

Fecha Emision: 27 de Diciembre del 2017

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Impto Adic.	%Desc.	Valor
-	Tabletas de cloro 90%	150 Kg.	2.352,94			352.941
-	Cloro Granular 60-62%	100 Kg.	2.100,84			210.084
-	Sube Ph.	150 Kg.	605,04			90.756
	CTA CTE N. 3321451 BCO ESTADO					

MONTO NETO	$	653.781
I.V.A. [illegible]	$	124.218
IMPUESTO ADICIONAL	$	0
TOTAL	$	777.999

Timbre Electronico SII
Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Cotización

Personal que forman parte del proceso	*valor H/H*	*valor por día*	*días que ocupan en el proceso*	*monto total*
Operador Mercadopublico	$ 2.672	21.376	10	$ 213.760
Supervisor Mercadopublico	$ 2.672	21.376	7	$ 149.632
Jefatura Departamento Abastecimiento	$ 7.524	60.192	2	$ 120.384
Director de Administración y Finanzas	$ 10.951	87.608	2	$ 175.216
Abogada Finanzas	$ 7.524	60.192	2	$ 120.384
Secretaria Municipal	$ 13.867	110.936	2	$ 221.872
Director Secplan	$ 10.951	87.608	1	$ 87.608
Encargado Presupuesto Secplan	$ 7.524	60.194	2	$ 120.389
Encargado Contabilidad	$ 2.785	22.284	2	$ 44.568
Jefatura Departamento Contabilidad	$ 7.524	60.192	1	$ 60.192
Total			*Costo aproximado del proceso*	**$ 1.314.005**

El valor día es en base a 8 horas trabajadas
Preparar bases Adm. Y tecnicas (10 dias)
Revision de las bases y Especificaciones (5 dias)
Realizar publicación de las bases (2 dias)
Publicar en el mercado publico (1 Dia)
Proceso de Apertura (1 H)
Proceso de Evaluacion (x dias)
Proceso de Adjudicacion (x Días)
Subir los antecedentes al portal (1 día)